

COMUNICADO CONJUNTO

PRÓRROGA DE LA MEDIDA “PRIMERO LA NIÑEZ”

Las organizaciones firmantes que hacen parte del “Espacio de Diálogo de la Sociedad Civil para la Incidencia en la Regularización de Migrantes y Sujetos de Protección Internacional en Colombia”, recibimos con satisfacción la decisión de la Registraduría Nacional del Estado Civil de renovar la medida “Primero la Niñez”, que garantiza el acceso a la nacionalidad colombiana de los niños y niñas nacidos en Colombia de padres y madres venezolanos.

Esta prórroga constituye un paso fundamental para prevenir la apatridia, proteger los derechos de la niñez y consolidar la respuesta humanitaria y de integración que Colombia ha venido construyendo en los últimos años.

En particular, celebramos que en este proceso de renovación de la medida se hayan tenido en cuenta las recomendaciones formuladas por las organizaciones internacionales, la sociedad civil, la academia y centros de investigación, especialmente aquellas señaladas en el documento “Primero la Niñez: diagnóstico de la medida y propuesta para su prórroga”, preparado por el Espacio de Diálogo, en el que se insistió en la importancia de prolongar la vigencia de la medida, dadas las condiciones de riesgo de acceso a derechos que persisten para la niñez migrante en Colombia.

Resaltamos la renovación de la medida como una garantía para el goce de derechos y calidad de vida de hijos de venezolanos nacidos en Colombia, una aspiración que compartimos desde este Espacio de Diálogo, y reiteramos que estamos listos y dispuestos a seguir aportando propuestas, evidencia y acompañamiento, para avanzar hacia un país más inclusivo y garante de derechos para las personas migrantes y sujetas de protección internacional en Colombia.

Bogotá, 22 de agosto de 2025

Suscriben:

- Dejusticia
- Observatorio de Venezuela y Universidad del Rosario
- Universidad ICESI y Grupo de Acciones Públicas de ICESI (GAPI)
- Refugiados Unidos
- El Barómetro
- Fundación Cordilleras de América
- FUNDATRANSVIDA
- Mahuampi Venezuela
- Clínica Jurídica y Centro de Estudios en Migración – Universidad de Los Andes
- Fundación Ideas para la Paz (FIP)